



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2022**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **12:00 horas del día 12 de septiembre de 2022**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas:** Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martínez Villegas, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**, a efecto de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----

ACUERDO EXT.12/09/2022.1-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del





Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

TERCERO.- Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003322000247** de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** de CAPUFE, mediante Cédula de Atención **SCHDO/3883/2022** (se adjunta copia de la misma para pronta referencia), someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), **la aprobación de las versiones públicas** de las documentales que se anexan al presente, las cuales se acompañan de su respectiva caratula de clasificación, así como de su versión íntegra, que se enlista a continuación:-----

- **Constancia de nombramiento del C. José Manuel Campuzano Villegas**, de fecha **01 de enero de 2021**, en la que se testó su fecha de nacimiento, sexo, estado civil, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyente (RFC) y domicilio.-----
- **Constancia de nombramiento del C. José Manuel Campuzano Villegas**, de fecha **01 de enero de 2022**, en la que se testó su fecha de nacimiento, sexo, estado civil, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyente (RFC) y domicilio.-----
- **Constancia de nombramiento del C. Daniel Enríquez Marín**, de fecha **01 de febrero de 2022**, en la que se testó su fecha de nacimiento, sexo, estado civil, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyente (RFC) y domicilio.-----





Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Derivado de lo anterior, el **Secretario Ejecutivo** refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentan los documentos en versión pública en mención, remitidos por la **Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** (Unidad Administrativa generadoras de la documentación requerida), y una vez analizados los mismos, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:

ACUERDO EXT.12/09/2022.2

De conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de las documentales referidas en el numeral **TERCERO** que antecede.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **12:15 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se da por concluida la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. Laura Elena Gutiérrez
Robledo**

Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

**Lic. Mario Manuel Martínez
Villegas**

Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en CAPUFE.

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE
SEPTIEMBRE DE 2022.**

